



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

**RES. CD ECO N° 471/21**  
**EXPTE. N° 6570/21**  
**Salta, 28 DICIEMBRE 2021**

**VISTO:** La nota presentada a fs. 1 por la alumna Vargas María Josefina mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la alumna Vargas María Josefina, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final -.

Que cuenta con la conformidad del Esp. Carlos Martin Amad, a quien propone como Director.

Que a fs. 16, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs.17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs.18 y 19 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom en fecha 21.12.2021 resolvió aprobar el Dictamen N° 120/21 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "Excepciones a la oralidad previstas en el Código Procesal Penal Federal. Su implementación en la jurisdicción de Salta desde el 10/06/2019 al 30/06/2021", presentado por Vargas María Josefina, DNI N°: 23.198.360, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

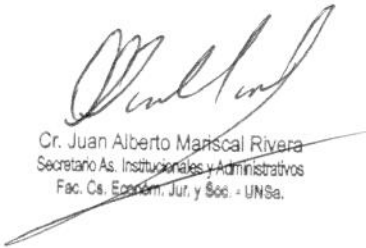
**RES. CD ECO N° 471/21**  
**EXPTE. N° 6570/21**

**ARTÍCULO 2°.- Designar** al Esp. Carlos Martin Amad, DNI N°: 20.881.061 como Director del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Vargas María Josefina, al Esp. Carlos Martin Amad, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/saf

*Chap*

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG.  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa